

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

DE DIRECTORIO 2025

CFT ESTATAL REGIÓN DE TARAPACÁ

Este documento contiene el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2025, que reunió al Directorio CFT Estatel de la Región de Tarapacá, la cual se realizó a las 15:00 hrs del viernes 13 de junio, vía remota a través de la plataforma ZOOM, en Iquique, Región de Tarapacá.

Razones fundadas para Directorio a distancia: Atendida la naturaleza de las materias a tratar que ofrecen facilidades y condiciones para presentarlas vía remota y lo dispuesto en el art.15 letra d) del Reglamento de Directorio, que fuera modificado en Directorio extraordinario de 2020. Contando con el quórum necesario del directorio, siendo las 15.00 horas, este directorio liderado por: 1) Jorge Villegas, Rector del CFT Tarapacá; 2) Alberto Martínez, Rector UNAP; 3) Iván Escares, Director de SENCE; 4) José Cárdenas, Representante MINEDUC; 5) Manuel Alballay, representante CORFO; 6) Luz Sarmiento, representante de la Asociación de Industriales de Iquique (AII); 7) Luis Zúñiga, representante Establecimientos Educacionales Técnico Profesional; 8) Esmeralda Contreras, representante CUT.

Están presente los funcionarios: María Alejandra Flores Encina, Fiscal (s) del CFT Tarapacá; Cristián Rivera, Director Económico y Administrativo CFT.

INICIO DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL DIRECTORIO CFT ESTATAL REGIÓN DE TARAPACÁ

En el transcurso de la sesión se desarrollará la siguiente tabla:

1- *Aprobación del proyecto “Construcción y Ampliación de Laboratorios CFT Estatel Tarapacá-Monte Los Olivos”*

1- *Aprobación del proyecto “Construcción y Ampliación de Laboratorios CFT Estatel Tarapacá-Monte Los Olivos”*

La Fiscal del CFT Estatel Tarapacá da inicio a la tercera sesión extraordinaria de directorio, con el único punto en la tabla, correspondiente a la aprobación del proyecto “Construcción Y Ampliación de Laboratorios CFT Estatel Tarapacá-Monte Los Olivos”. Da el paso a don Cristian Rivera, Director Económico y Administrativo del CFT, quien expone lo siguiente:



PRESENTACION
Solicitud de Autorización para presentar
proyecto de Laboratorios (Talleres)

CAMPUS JUANITA FERNÁNDEZ



Contamos con

10 Carreras Técnicas de Nivel Superior 2025

Con pertinencia regional

Área Administración y Comercio

TNS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TNS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TNS EN COMERCIO EXTERIOR – **CARRERA NUEVA**

Área Educación

TNS ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

TNS EN EDUCACIÓN PARVULARIA

Área Salud y Servicios Sociales

TNS EN ENFERMERÍA

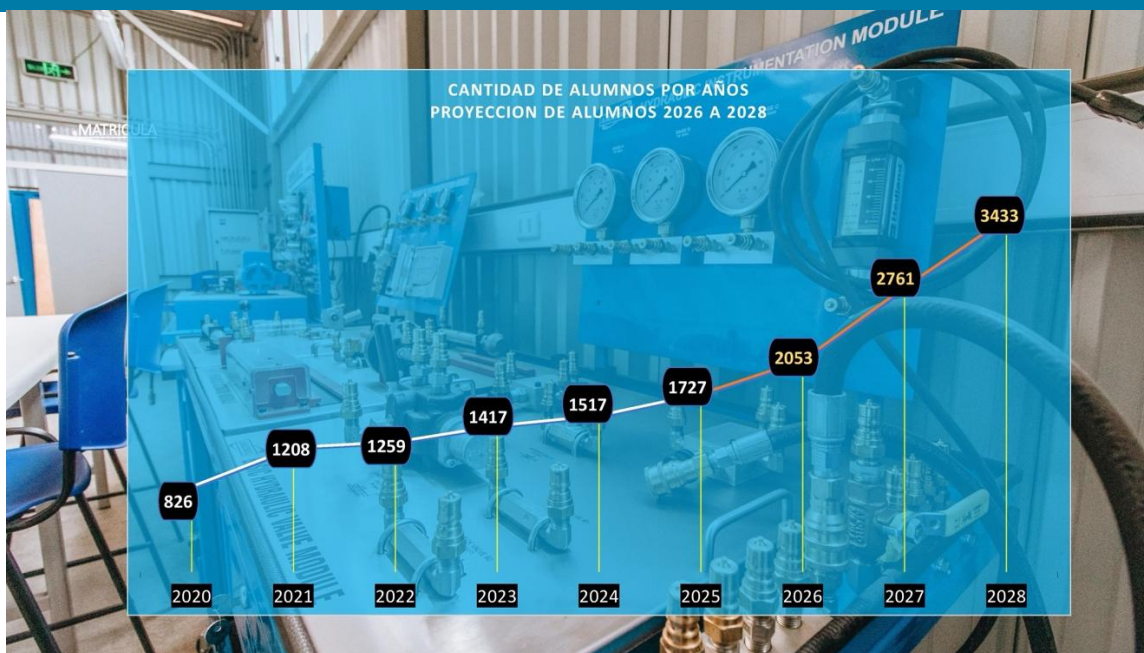
TNS EN TRABAJO SOCIAL – **CARRERA NUEVA**

Área Tecnología

TNS EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL – **CARRERA NUEVA**

TNS EN LOGÍSTICA

TNS MECÁNICO EN MANTENIMIENTO PREDICTIVO



UBICACIÓN NUEVA SEDE MONTE LOS OLIVOS

PROYECTO NUEVO CFT ESTATAL DE TARAPACÁ

• UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

1. UBICACIÓN



PROYECTO NUEVO CFT ESTATAL DE TARAPACÁ

• UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

1. EMPLAZAMIENTO



PROYECTO NUEVO CFT ESTATAL DE TARAPACÁ

- URBANIZACIÓN REALIZADA POR EL CFT -2024

Urbanización: ACERA y SOLERA en Monte los Olivos (2024)



PROYECTO NUEVO CFT ESTATAL DE TARAPACÁ

- PROYECTOS EN PROCESO DE LICITACIÓN

PROYECTOS FINANCIADOS POR CFT (PROYECTO ADJUDICADO A MINISTERIO DE EDUCACIÓN)

- CONEXIÓN DE COLECTOR (MATRIZ DE ALCANTARILLADO)
- CONEXIÓN SUBTERRANEA PARA LÍNEAS ELÉCTRICAS
- MEJORAMIENTO DE LA REJA EXTERIOR
- CIERRE PERIMETRAL (DECLARO DESIERTO)

PROYECTOS FINANCIADOS POR CFT (PROYECTO ADJUDICADO A MINISTERIO DE EDUCACIÓN)

- PROYECTO INFRAESTRUCTURA DOCENTE TARAPACÁ (DOS PISOS TANTO PARA SALAS COMO ATENCIÓN DE ESTUDIANTES, CONTEMPLA ADEMÁS DOS LABORATORIOS)

En proceso de revisión técnica para licitación pública (anteriormente se declaró desierto)

- ## PROYECTO NUEVO CFT ESTATAL DE TARAPACÁ

SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA INFRAESTRUCTURA A MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Segunda convocatoria para el año
2025
Resolución N°3 /2020

- De acuerdo a lo señalado en la Resolución N°3/2020, para infraestructura existen dos líneas de financiamiento.

B.1 Proyecto de edificio Institucional

B.2 Proyecto en infraestructura en tránsito

De acuerdo a oficio 3175/2025 sobre fecha de entrega de proyectos en 2da convocatoria se extrae lo siguiente:

Pues bien, considerando lo establecido en la mencionada resolución N° 3 de esta Subsecretaría, y teniendo presente las transferencias de recursos efectuadas en ejercicios presupuestarios de años anteriores, los Centros de Formación Técnica podrán presentar proyectos aprobados por sus Directorios, cumpliendo con los requisitos de la resolución N°3, en especial lo siguiente:

- **B.1. Proyecto Edificio Institucional.** Los Centros de Formación Técnica de las regiones de O'Higgins, Biobío y Magallanes podrán presentar sus proyectos para edificio institucional, en los términos establecidos en la mencionada resolución N° 3.
- **B. 2. Proyecto Infraestructura de Transición:** El CFT podrá hacer llegar a esta Subsecretaría un proyecto de inversión en infraestructura que permita iniciar sus actividades académicas, la que se entenderá como transitoria hasta la materialización del edificio institucional.

Los costos asociados a la inversión de infraestructura de transición deberán ser mínimos a efectos de mantener el marco presupuestario del edificio institucional.

- La línea a seguir es Proyecto de infraestructura de tránsito considerando textual el oficio N°3125

1. Permiten financiar con recursos del Fisco inversiones en infraestructura de transición para el inicio de las actividades académicas de los CFTE;
2. Son factibles hasta la materialización del edificio institucional del CFTE; y,
3. Los costos asociados deben ser mínimos.

En este sentido, la evaluación de este tipo de proyectos "B.2" podrá considerar, entre otros factores, los siguientes:

- 1) Los recursos transferidos en años anteriores por el Ministerio al CFT solicitante para financiar otros proyectos "B.2".
- 2) Los presupuestos del nuevo proyecto deben ser mínimos.
- 3) El CFT no cuente con un edificio institucional, o bien que dicho edificio se encuentre en fase temprana de construcción o habilitación y, en ambos supuestos, no sea posible el pleno inicio de actividades académicas en su interior.
- 4) Excepcionalmente, contando con un edificio institucional en esos términos, por cambio en las circunstancias del planteamiento original del proyecto de edificio institucional éste aún no posea las características que permitan el desarrollo del inicio de las actividades académicas del CFT. En este caso, la formulación del proyecto "B.2", aprobado por el Directorio, debe ser clara y explícita al señalar y justificar los mencionados cambios de circunstancias, y sin perder su carácter de "transitorio".

- La línea a seguir es Proyecto de infraestructura de tránsito considerando textual el oficio N°3125

1. Permiten financiar con recursos del Fisco inversiones en infraestructura de transición para el inicio de las actividades académicas de los CFTE;
2. Son factibles hasta la materialización del edificio institucional del CFTE; y,
3. Los costos asociados deben ser mínimos.

En este sentido, la evaluación de este tipo de proyectos "B.2" podrá considerar, entre otros factores, los siguientes:

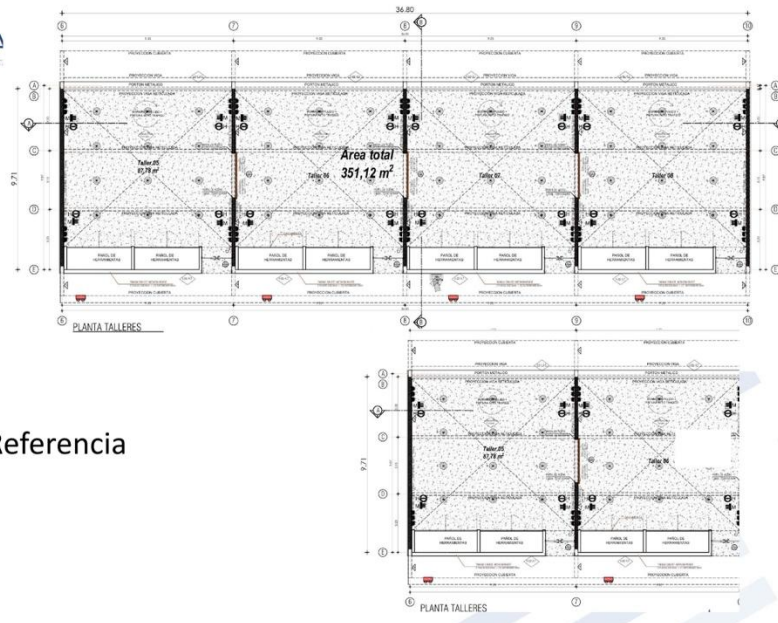
- 1) Los recursos transferidos en años anteriores por el Ministerio al CFT solicitante para financiar otros proyectos "B.2".
- 2) Los presupuestos del nuevo proyecto deben ser mínimos.
- 3) El CFT no cuente con un edificio institucional, o bien que dicho edificio se encuentre en fase temprana de construcción o habilitación y, en ambos supuestos, no sea posible el pleno inicio de actividades académicas en su interior.
- 4) Excepcionalmente, contando con un edificio institucional en esos términos, por cambio en las circunstancias del planteamiento original del proyecto de edificio institucional éste aún no posea las características que permitan el desarrollo del inicio de las actividades académicas del CFT. En este caso, la formulación del proyecto "B.2", aprobado por el Directorio, debe ser clara y explícita al señalar y justificar los mencionados cambios de circunstancias, y sin perder su carácter de "transitorio".

PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA EN TRANSICIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 6 LABORATORIOS TIPOS TALLER

Procedimiento de postulación de la Resolución
N°3

- La solicitud corresponde a la construcción de 6 laboratorios tipos taller, señalados en color azul, el cual estarán ubicados en Montes los olivos. Los documentos solicitados en el procedimiento de postulación se encuentran en el link enviado.





- Plano Referencia

- Render del Proyecto



- Se requiere acta de acuerdo de los Directores, requisito para presentación del proyecto.

1. Acta de la sesión del Directorio en que conste la aprobación del proyecto de transición y su presupuesto detallado.

El acta deberá presentarse debidamente firmada por los Directores que asistieron a la sesión y que adoptaron los acuerdos. El presupuesto del proyecto presentado a esta Secretaría de Estado no podrá exceder el aprobado en el acta del directorio.

Finalizada la presentación, se abre la ronda de preguntas.

El Director don Alberto Martínez solicita aclaración respecto del uso del término “ampliación” vinculado al proyecto presentado. Consulta si existe un proyecto original previamente aprobado y si la propuesta actual corresponde a una suplementación de dicho proyecto. Asimismo, requiere precisar la ubicación física donde se desarrollará la iniciativa.

Ante esta solicitud, el señor Cristián Rivera informa que el proyecto se implementará en el sector Monte Los Olivos, en el marco del llamado Proyecto Tarapacá, el cual originalmente contemplaba un módulo docente y de servicios estudiantiles. Este incluía portería, sala de basura, urbanización exterior y el frontis del recinto. Durante su desarrollo, se intentaron distintos mecanismos de licitación (pública, privada y trato directo), sin lograr adjudicación debido a la insuficiencia de recursos.

Por lo anterior, se optó por rediseñar el proyecto, disminuyendo costos mediante la modificación de materiales y dimensiones, priorizando así la operatividad y cumplimiento normativo. Actualmente, solo se está ejecutando la parte frontal del proyecto. El presupuesto original ascendía a aproximadamente \$4.300 millones, monto que se ha desvalorizado con el tiempo. La ejecución de los talleres originalmente considerados en el Proyecto queda pendiente, a la espera

de financiamiento adicional por parte del Ministerio.

El Rector, don Alberto Martínez, consulta si entonces se trata de una ejecución parcial del proyecto original. Don Cristián Rivera aclara que lo presentado ante el Directorio corresponde a un nuevo proyecto de inversión, enfocado en infraestructura de transición, que permite solicitar recursos al ministerio.

El Rector Martínez insiste en precisar si este proyecto es adicional al original y no interfiere con los fondos previamente considerados. Cristian Rivera confirma que se trata de un fondo complementario, no incluido en los recursos originales.

El Director don José Cárdenas solicita información respecto del uso de los talleres: si estarán destinados a un grupo específico de carreras o a toda la comunidad estudiantil. El Rector don Jorge Villegas responde que dichos talleres están orientados a carreras del área de la minería, razón por la cual deben ubicarse separados del resto de las dependencias, considerando una infraestructura específica y acorde al eventual crecimiento en matrícula.

El Director don José Cárdenas pregunta si esta infraestructura está dimensionada para absorber dicho crecimiento. El Rector don Jorge Villegas responde afirmativamente, indicando que los talleres están planificados para acompañar la futura construcción de un segundo pabellón de estudios, lo que permitiría recibir nuevos estudiantes. Cárdenas consulta si se cuenta con el debido respaldo en cuanto a proyecciones y fundamentos que sustenten el crecimiento proyectado. El Rector señala que en la próxima sesión se presentará la oferta académica 2026 (2 o 3 carreras nuevas), conforme a las capacidades e infraestructura disponibles, lo que se revisa anualmente. El Director José Cárdenas consulta por el diseño de los laboratorios, si están armonizados con estas proyecciones, a lo cual el Rector responde afirmativamente. Don Cristián Rivera agrega que todo esto se encuentra respaldado en los documentos enviados con la citación a esta sesión.

Finalmente, el Director don Manuel Albailay solicita que en futuras presentaciones se incluya información sobre flujos de rentabilidad y evaluación financiera del proyecto. El Director

económico y administrativo del CFT, don Cristián Rivera responde que dicho requerimiento será considerado e incorporado en las próximas presentaciones ante el Directorio.

ACUERDO N° 09/2025

Por unanimidad de los directores presentes, se aprueba el proyecto “Construcción y Ampliación de Laboratorios CFT Estatel Tarapacá- Monte Los Olivos” para ser presentado al Ministerio de Educación en la Línea de Inversión de Capital B.2 Proyecto infraestructura en tránsito, por un valor de \$1.655.338.664 a ejecutarse en Monte los Olivos S/N en un periodo de 24 meses.

VOTAN A FAVOR:

1. Jorge Villegas, Rector del CFT Tarapacá.
2. Alberto Martínez, Rector UNAP.
3. Iván Escares, Director de SENCE.
4. José Cárdenas, representante del Ministerio de Educación (Mineduc).
5. Manuel Albailay, representante de CORFO.
6. Luz Sarmiento, representante de la Asociación de Industriales de Iquique (AII).
7. Luis Zúñiga, representante Establecimientos Educativos de Enseñanza Media Técnico Profesional de la Región de Tarapacá.
8. Esmeralda Contreras, representante CUT

Votos en contra: No hay

Abstención: No hay

En Puntos Varios, el Rector del CFT Estatal de Tarapacá, señor Jorge Villegas, informa al Directorio sobre la suscripción de un convenio con el Servicio de Salud para el uso de campos clínicos destinados a estudiantes de la carrera de TENS, en el Hospital de Alto Hospicio. Agrega que, en las próximas semanas, se concretará la firma de un segundo convenio orientado a la prestación de asesorías técnicas por parte de otras carreras del CFT, en materias vinculadas a la mantención y gestión del mencionado Hospital.

Asimismo, comunica que se han realizado gestiones con el Ministerio del Medio Ambiente con el objetivo de incorporar temáticas ambientales en los procesos formativos del CFT. En esta línea, se contempla la realización de talleres dirigidos tanto a funcionarios como a estudiantes, incluyendo contenidos específicos en dicha materia.

Por su parte, el director don Luis Zúñiga valora positivamente la realización de grupos de conversación con establecimientos educacionales, destacando el trabajo colaborativo orientado a la mejora de las mallas curriculares, tanto del CFT como de los colegios técnico-profesionales. Además, agradece la muestra realizada recientemente en el CFT, señalando que los estudiantes valoraron altamente la instancia como una oportunidad significativa de aprendizaje.

Se cierra sesión a las 15:32 horas.

CERTIFICACIÓN: JORGE VILLEGAS AHUMADA, Rector del CFT Tarapacá y Presidente del Directorio del CFT Tarapacá y MARÍA ALEJANDRA FLORES ENCINA, Fiscal (S) y ministro de fe del Centro de Formación Técnica de la Región de Tarapacá, en uso de sus facultades previstas en el artículo 21 letra a) de los Estatutos del CFT Tarapacá, certifican que en la presente sesión realizada mediante la plataforma ZOOM, de forma telemática participaron los siguientes directores 1) Jorge Villegas Ahumada, Rector del CFT Tarapacá; 2) Alberto Martínez, Rector UNAP; 3) Luz Sarmiento, representante de (AII); 4) José Cárdenas, Representante de Mineduc; 5) Iván Escares Díaz, Director de SENCE; 6) Manuel Albailay, Representante CORFO; 7) Luis Zúñiga representante Establecimientos TP; 8) Esmeralda Contreras, representante CUT.

REGISTRO DE ASISTENCIA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO 13 DE JUNIO DE 2025.

1) Jorge Villegas Ahumada, Rector del CFT Tarapacá; _____

2) Alberto Martínez, Rector Universidad Arturo Prat; _____

3) Luz Sarmiento, representante de (AII); _____

4) José Cárdenas, Representante de Mineduc; _____

5) Iván Escares Díaz, Director de SENCE; _____

6) Manuel Albailay, Representante CORFO; _____

7) Luis Zúñiga representante Establecimientos TP; _____

8) Esmeralda Contreras, representante CUT; _____